



SUELO URBANO CONSOLIDADO	SUELO URBANIZABLE	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	SISTEMAS GENERALES	DOTACIONES
Uso residencial	Sectado - Uso residencial	Uso residencial	Equipamientos	Equipamientos
Uso industrial	Sectado - Uso industrial	Uso industrial	Espacios Libres	
Uso terciario	Sectado - Uso mixto	Uso mixto	Protección de vialidad	
			Protección de vialidad	
			Condicionado al encauzamiento	

SUELO NO URBANIZABLE	DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LEGISLACIÓN ESPECÍFICA	DE CARÁCTER NATURAL/RURAL
Cauce público	Riesgo de inundación (I = 500 años)	Rural de regadío
Vía pecuaria	AG-2. Vega Alta del Almanzora	Rural de secano
Patrimonio Arquitectónico	CS-3. Sierra Lucar-Partalosa	Natural
Patrimonio arqueológico		Por su interés agrícola-paisajístico
		Sistema de Protección de Espacios Libres
		Vía verde

**AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO**  
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA  
**AVANCE ORDENACIÓN**

**ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. CLASIFICACIÓN DE SUELO**

**2.1**  
 1 de 1  
 E: 1/15000

Arquitecto: Juan José Martínez Marín  
 Ingeniero: [Firma]  
 Territorio: Ingenieros de caminos, canales y puertos

MARZO 2008  
 0 150 300 450 600